

Sentidos otorgados a la Educación Física montevideana en el S.XX: tensiones visibles tras la emergencia de los movimientos de emancipación femenina en el Río de la Plata (1892-1920)

Ponentes: Damian, Malena, Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República, malesdt@gmail.com

Resumen:

El siguiente escrito presenta algunas interrogantes que se desprenden del trabajo de posgrado realizado en el marco del Programa de Maestría en Educación Física en la Universidad de la República, Uruguay.

La investigación mantiene una perspectiva historiográfica y se nutre de los aportes teóricos de los estudios de género para analizar las prácticas y discursos que configuraron un orden de géneros y sexualidades para el caso de la Educación Física escolar en Montevideo entre los años 1892 y 1920: los discursos que cimentaron este espacio y la revisión de elementos como su curriculum, los contenidos a ser enseñados, el universo moral, las actividades y los usos del cuerpo prescritos y proscriptos en la época.

Tras visibilizar cómo los discursos biomédicos, jurídicos, pedagógicos y religiosos de principios del siglo XX fundaron metáforas que definieron prácticas diferenciadas y reguladoras para los procesos de socialización de género en la escuela, se busca también, evidenciar las tensiones (y continuidades) presentadas por los movimientos feministas del momento, como forma de instalar nuevas interrogantes para el análisis.

Las fuentes tomadas para el estudio son documentos oficiales como programas, informes y leyes que dan cuenta del proceso de configuración de la educación física escolar, también se analizan los principales manuales de educación física y los informes, conferencias o publicaciones de actores claves del escenario educativo y de algunas referentes feministas de la época, bajo la lupa de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los discursos y prácticas que condicionaron los procesos de educación del cuerpo en la escuela en un orden de género y sexual? ¿Cómo pueden identificarse estos elementos para el caso específico de la Educación Física escolar montevideana? ¿Qué relaciones se establecieron entre los discursos oficiales y los discursos feministas en torno al campo de la educación física en el período estudiado?

Las principales conclusiones se centran tanto en las formas de producción de masculinidades, feminidades y abyecciones para la matriz social del momento y en el campo escolar, como en la identificación de ciertas continuidades y rupturas entre los

discursos dominantes y los discursos feministas sobre la emergencia del campo de la educación física en las fechas estudiadas.

Palabras clave: Educación Física, Feminismos, Historia

Dentro de las décadas que este trabajo toma para su estudio, nos encontramos con una época se caracterizó por la manifestación de grandes cambios en los más diversos sentidos. Décadas de pujas progresistas, empujes reformistas, de expresión de las reacciones conservadoras y de surgimiento de los nuevos movimientos feministas en el Río de la Plata. Dentro de la serie de cambios, y novedades, que hicieron a este momento histórico, existen tres ejes que conforman el suelo epistémico sobre el cual se desarrollan las tensiones que este trabajo revisa.

El primero, referente al plano político, con dos fenómenos particulares a destacar. por un lado, el movimiento político conocido como “Batllismo”, que colocó al país en una situación bastante excepcional en las primeras dos décadas del siglo XX, en relación a los tránsitos del resto de los países de la región (Real de Azúa, 2007). Por otro lado, el advenimiento de los movimientos de emancipación femenina, que en nuestro país se vincularon fundamentalmente a “dos núcleos reivindicativos: la educación y los derechos políticos” (Cuadro Cawen, 2016, p. 36). El período al que nos referimos, responde a décadas de muchos cambios también en torno a el rol de la mujer en sociedad, a su situación civil y política, su entrada al mercado laboral y a las casas de estudios.

Otro eje, refiere al plano social: la implementación de la reforma en la educación (que propuso la escolarización para todos los sectores sociales), las incidencias que esto tuvo en la conformación del estado nación en épocas de acogida a migrantes, y los ineludibles cambios en las sensibilidades y sistemas de relaciones que esta época supuso, asociados también al proceso de secularización que atravesó el país (Barran & Nahum, 1990).

Po último, el plano jurídico, sobre todo se reconocen aquellas leyes asociadas al cuidado de las mujeres trabajadoras y de las trabajadoras que eran también madres. Las proximidades entre batllismo y feminismo se hicieron visibles de múltiples formas en este sentido: en 1904 Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera presentaron tres proyectos de ley que contemplaban la protección de los trabajadores e incluían “la protección laboral de la mujer, en cuanto a la limitación de su jornada de trabajo, la prohibición de la labor

nocturna femenina y la protección de la maternidad” (Palomeque, 2019, p. 98)¹. Otros ejemplos podrían ser la ley de divorcio de 1913, que instaló la discusión sobre las relaciones matrimoniales y sobre la posibilidad de la liberación de la mujer en esa institución (Barran & Nahum, 1990, p. 90).

En muchos casos, las maestras o directoras de diferentes espacios educativos eran quienes participaban activamente en estos congresos científicos, en la publicación de conferencias en los boletines de la Dirección General de Instrucción Pública, su delegación al extranjero para formarse en áreas temáticas (como lo fue el caso de la Dra. Paulina Luisi y la educación sexual), entre otras. Ellas mismas, eran quienes se encontraban también en la toma de referencia de las organizaciones asociadas a los procesos de emancipación femenina de la época.

De esta lectura, se hacen visibles dos tensiones que se vincularon también al campo de la educación física y que son las que deja planteadas las preguntas a partir de las cuáles este trabajo se propone seguir investigando. Por un lado, la maternidad y por otro lado la salida de la mujer del hogar y las posibilidades de una opción educativa.

En el contexto social explicitado, el ideal de “buena madre” se erigió de la mano del discurso de médicos e higienistas que trazaron los pasos a seguir en el sentido del rol que les habría tocado a las mujeres en la vida, con la introducción de conocimientos como la puericultura de Pinard, y la regulación de los procesos de lactancia, los cuidados de los niños, comidas, higiene, vestimentas, etc (Osta y Espiga, 2018). A su vez, esto mantuvo sus traducciones para el caso específico de la educación física, las prácticas sugeridas para las mujeres fueron impulsadas y promovidas en el sentido de fortalecer y cuidar a la madre del futuro ciudadano y con esto al destino de la raza, incluso antes de la segunda década del novecientos, donde se visualizan en mayor medida los emergentes del discurso eugenista.

En la conferencia dictada en 1911 por el Dr. Alejandro Lamas, sobre la educación física e intelectual, menciona:

“Si esta conferencia abarcase la educación física del adolescente y del adulto, me detendría en considerarla especialmente en lo que á la mujer se refiere. – Por múltiples razones, á las que no escapa la influencia que en las modalidades sociales imprime la

¹ Los Censos de Montevideo entre los años 1889 y 1908 muestran que, del personal ocupado en el comercio y la industria, entre 15.80% y 12.82% eran mujeres, mayoritariamente entre 16 y 21 años. Para el caso de la enseñanza primaria, los porcentajes aumentaban del 47.56% en 1876 al 90.62% en 1915 (Barran & Nahum, 1990, p. 84-85).

religión católica, la mujer ha quedado apartada de la educación física en los países de origen latino y, sin embargo, señores, pensando serenamente en ello sólo se concibe que así suceda por una verdadera aberración, pues si el hombre necesita un organismo vigoroso, no menos lo precisa la mujer que engendra al hombre, le cría, le educa.” (Lamas, 1912, p.61)

El cuidado del organismo, los discursos de la fisiología y de la higiene, en favor de preocupaciones sobre el mejoramiento del “organismo infantil” (Lamas, 1912, p.30) fueron formas de ocuparse por la higiene física, moral y social de las infancias y de la población. De la misma manera, se fundamentaron los valores y la necesidad de la educación física para las mujeres (aquellas que engendran, crían y educan al futuro hombre) como parte o engranaje de este orden mayor que ponía por delante al mejoramiento de la raza y la idea de progreso. El ideal del organismo vigoroso, esta vez puesto al servicio de la familia y del estado, del cuidado de la infancia incluso antes de haber nacido o de haberse gestado, y de la delimitación de un ideal regulatorio asociado a la femineidad.

Lamas fundamentaba, en la tercera parte de la conferencia de 1912, la relevancia de pensar y proyectar una educación física para niñas y mujeres, como futuras madres:

“...Sí, señores, eduquemos físicamente a la niña y a la mujer, que ella, convertida en madre sabrá hacer viril a su hijo, ella creará las primeras tendencias iniciales al miedo o al valor: ella será la primera profesora de energía en su hijo.” (Lamas, 1912, p.61)

La educación física, operó como tecnología al servicio de estas nuevas formas de maternidad, asentada en los cambios sociales, culturales y demográficos del momento. Junto con otras pedagogías maternas, se ocupó de representar y producir modos de ser y hacer, que a su vez contribuyeron al sentido del campo, conformándose también como una tecnología de género.

Sin embargo, la revisión de los escritos de mujeres como Paulina Luisi o María Abella Ramírez, dan cuenta de cómo circularon otros discursos que, a partir de la misma naturalización (mujer-madre), propusieron otras prácticas, tal vez conciliadoras de las tareas de maternidad y la salida de sus hogares, pero sobre todo reivindicativas en relación a la situación civil y política de las mujeres. Lo que sorprende en este sentido, es como, sin abandonar las continuidades propuestas por los discursos dominantes que defendieron la relación mujeres-madres de futuros ciudadanos, propusieron otras prácticas signadas de nuevos sentidos.

Luisi, defendía la protección económica de la maternidad, además de su protección legal y moral, proponiéndose hacer visible el valor de la producción femenina en la riqueza común, la producción de descendencia, de brazos, de energía y de trabajo:

“En retribución a la riqueza que la maternidad aporta al Estado, deberá ser una obligación nacional la retribución económica de sus obreras, para sostenerla y conservarla, para cuidar de su bienestar y fomentar su desarrollo, en otros términos.” (Luisi, 1920, p.4)

En relación a la cuestión de la educación de la mujer, diferentes concepciones ideológicas que convergieron en el debate sobre la “cuestión femenina”. Lo que observa Sosa (2017), es que en Uruguay las resistencias o las tendencias de las corrientes conservadoras sobre estos temas eran sostenidas bajo la idea de no aumentar el “proletariado intelectual” para disminuir la competencia por los cargos de trabajo que necesitaban este nivel de formación. A su vez, la convicción de que la educación superior alejaba a las mujeres de la vida doméstica y aumentaba la competencia con los varones en el mercado laboral², también conformaban un escenario de preocupación, que decantaba en la alarma de que estas cuestiones no devinieran en la exigencia del sufragio. En este sentido, fueron argumentos fuertes en estas discusiones, sostenidos por médicos y actores político parlamentarios de manera tácita, la inferioridad intelectual de las mujeres (tangible, por la inferioridad del tamaño de su cerebro) (Sosa, 2017) y la debilidad de su sexo

En efecto, en los capítulos que componen la tesis de la que este escrito se desprende, se observa como los contenidos y la organización de la enseñanza en general y de la educación física escolar en particular, se regía por este orden diferenciado, con las solidaridades establecidas por los saberes del campo de la medicina (Anatomía, Fisiología, Higiene, Psiquiatría), de la Psicología, de la Antropología, y la apelación a múltiples teorías que daban explicación a cómo debían desenvolverse los cuerpos de niños y niñas (la teoría de la fatiga, la craneometría, la antropometría, entre otros.)

Como ejemplo de esto, varias de las asignaturas asociadas al ejercicio de la ciudadanía y el desenvolvimiento en el orden público fueron enseñadas explícitamente a los varones, estas directrices no quedaron excluidas de la educación que era pensada y e impartida para las niñas: para ellas el diseño curricular contemplaba las Labores Femeninas y la Economía Doméstica, integrada como contenido en todos los programas a partir de 3er año y

2 La competencia se visualizaba por un desplazamiento que las mujeres habían dado a los hombres en varios trabajos, al aceptar salarios más bajos por la misma tarea (Sosa, 2017).

apoyado en varios libros de lectura. En relación a la Educación Física escolar, el diseño generizado del curriculum tuvo que ver, por un lado, con la indicación de un número considerablemente mayor de ejercicios físicos y de juegos libres para los varones, en comparación a los indicados para las niñas. También, las distinciones se observan al analizar los tipos de ejercicios indicados o negados.

Sin embargo, la discusión sobre la educación de la mujer parece cambiar sus rumbos cuando se trata de la educación (y de la educación física) de la madre del futuro ciudadano. En estos casos, los mismos argumentos son puestos en juego, esta vez, en el sentido de fortalecer el carácter y vigorizar el organismo de aquellas al servicio de ejercer su verdadero rol en la vida. Incluso, este fue el argumento que permitió a las mujeres de distintas corrientes políticas o ideológicas movilizarse para su educación.

Por otra parte, la educación física, también fue una de las principales reivindicaciones de los movimientos de emancipación femeninos. En 1906, en el XIII Congreso Universal de Librepensamiento en Buenos Aires la maestra liberal uruguaya María Abella Ramírez presenta el “Programa Mínimo de reivindicaciones femeninas”, que, dentro de los postulados vinculados a la igualdad en los derechos políticos y civiles entre hombres y mujeres, incluyó “La Educación Física, moral e intelectual para ambos sexos” (Ramírez, 1908).

Este programa fue aprobado en el congreso, integrando 17 artículos cuya lectura nos permite identificar las cuestiones que aquejaban a las mujeres feministas del momento: sus posibilidades en torno a la educación y la formación profesional, la administración de los bienes, la regulación del vínculo conyugal, del divorcio y de las situaciones de adulterio o prostitución.

Su inclusión en el libro “Ensayos Feministas”, publicado por la misma maestra en 1908, nos permite señalar otras reivindicaciones sobre las prácticas de ejercicios físicos. El libro incluía las proyecciones de consolidar un club de señoras, apoyado por los amigos del feminismo, que se trataría de un espacio para el perfeccionamiento físico, moral e intelectual de la mujer, dándose para esto diversas prácticas y espacios: el ejercicio físico, la gimnasia, el tiro al blanco, el baile y la bicicleta como actividades que contribuirían a que las señoras fueran más ágiles y estuvieran menos expuestas al mal humor o al fastidio de estar siempre encerradas (Ramírez, 1908).

Referencias Bibliograficas

- Barran, J. P., & Nahum, B. (1990). *El Uruguay del novecientos. Batlle Los Estancieros y El Imperio Británico Tomo 1* (2da ed.). Ediciones de la Banda Oriental.
- Craviotto, A. C. (2017). *EL SUJETO ENTRE LA CLÍNICA Y LA ESCUELA. LA RELACIÓN CUERPO-PSIQUE Y LA LECTURA DE FREUD EN URUGUAY (1900-1930)*. Universidad de Buenos Aires.
- Cuadro Cawen, I. (2016). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay*. Pablo de Olavide de Sevilla.
- Espiga, S. (2015). *La infancia normalizada : libros, maestros e higienistas en la escuela pública uruguaya 1885-1918* (1a. ed.). ANTITESIS.
- feminismo y política Rodriguez villamil y sapriza.pdf*. (s. f.).
- Osta, L. (s. f.). MATERNIDAD, MEDICINA E HIGIENISMO EN LOS MANUALES MÉDICOS. MONTEVIDEO SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. *REVISTA DE HISTÓRIA*.
- Real de Azúa, C. (2007). *El impulso y su freno*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Sosa, F. (2017). *Acceso de mujeres a la educación secundaria pública en el Uruguay (1911-1936) Femeidades, sexualidades y maternidades*. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ACADEMICA ARGENTINA.